República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Form. de Solicitud de Acceso a la info. pública

Número: IF-2024-42056905-APN-DNPAIP#AAIP

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Abril de 2024

Referencia: Carátula Variable EX-2024-42056879- -APN-DNPAIP#AAIP

Solicitud de Acceso a la Información Pública

Título de la solicitud: Solicitud de información sobre el estado de situación de la provisión de medicamentos del Programa de Atención al Paciente Miasténico (Resol. 435/2004)

Descripción de la Solicitud

Descripción de la Solicitud: Por medio de la presente, tomamos contacto con Ud. desde la FADEPOF – Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes, con el propósito de solicitarle información sobre el estado de situación de la provisión de medicamentos del Programa de Atención al Paciente Miasténico (Resol. 435/2004). Se solicita informe: ¿Cuál es la causa por la cual no se está haciendo entrega del medicamento Bromuro de Piridostigmina (Mestinon) a los pacientes miasténicos sin cobertura médica, mediante el Programa? ¿Cuál es el stock que posee el programa a la fecha? En caso de no poseer stock, ¿Cuáles son las acciones implementadas a la fecha para revertir esta situación que pone en grave peligro a los pacientes? ¿Qué medidas en lo inmediato se han dispuesto para la provisión del medicamento a los pacientes en el corto plazo? A la espera de su pronta respuesta. Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Dependencia a la que solicita información: Ministerio de Salud

Observaciones:

Información opcional (ésta información es estadística y nos sirve para conocer mejor a nuestros usuarios)

¿Cuál es tu perfil?: ONG

TAD DNPAIP
Administrador de Procesos Automáticos
Dirección Nacional de Políticas de Acceso a la Información Pública
Agencia de Acceso a la Información Pública

FADEPOF | Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes

CABA, 24 abril de 2024.

Ministro de Salud de la Nación
Dr. Mario Russo
S. / D.

Ref.: Solicitud de información sobre el estado de situación de la provisión de medicamentos del Programa de Atención al Paciente Miasténico (Resol. 435/2004).

Por medio de la presente, tomamos contacto con Ud. desde la FADEPOF – Federación Argentina de Enfermedades Poco Frecuentes, con el propósito de solicitarle información sobre el estado de situación de la provisión de medicamentos del Programa de Atención al Paciente Miasténico (Resol. 435/2004).

Se solicita informe:
¿Cuál es la causa por la cual no se está haciendo entrega del medicamento Bromuro de Piridostigmina (Mestinon) a los pacientes miasténicos sin cobertura médica, mediante el Programa?
¿Cuál es el stock que posee el programa a la fecha?
En caso de no poseer stock, ¿Cuáles son las acciones implementadas a la fecha para revertir esta situación que pone en grave peligro a los pacientes?
¿Qué medidas en lo inmediato se han dispuesto para la provisión del medicamento a los pacientes en el corto plazo?

A la espera de su pronta respuesta. Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Lic. Luciana Escati Peñaloza
Directora Ejecutiva
Cel.: +54911 3590.1221
Email: direccion@fadepof.org.ar

Susana Giachello
Presidente
Cel.: +54911 6748.4151
Email: presidente@fadepof.org.ar